

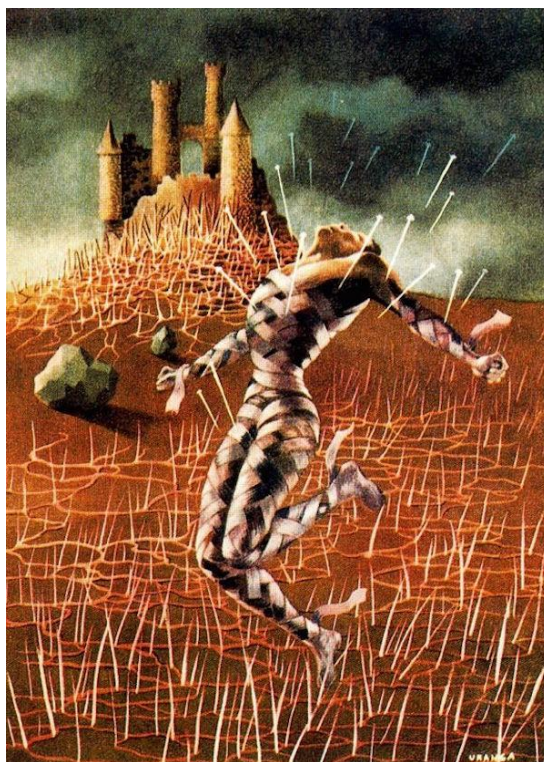


Universidad Autónoma del Estado de México

Facultad de Ciencias de la Conducta

Convocatoria 2027A

Especialidad en Victimología y Derechos Humanos





Universidad Autónoma del Estado de México

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), a través de *la Facultad de Ciencias de la Conducta*, convoca a la comunidad universitaria y al público en general a cursar la *Especialidad en Victimología y Derechos Humanos*.

Diploma que otorga:

Especialista en Victimología y Derechos Humanos

Objetivo General:

Formar especialistas en victimología desde el enfoque de los Derechos Humanos para la aplicación de programas de prevención, detección, atención e intervención de las víctimas de delitos, teniendo un desempeño social y éticamente responsable.

Duración del Programa:

3 periodos lectivos (1.5 años)

Líneas de Investigación e Incidencia:

Vulnerabilidad y Educación

Objetivo: Impulsar proyectos con enfoque psíquico, político y social que fortalezcan de cara al futuro, propuestas de apoyo socioeducativo a la infancia, juventud y población vulnerable, que les permitan educarse y formarse con la paulatina concienciación sobre sus derechos, además del fortalecimiento asociativo, para que puedan aspirar a mejorar sus espacios de convivencia y sus condiciones de vida en ambientes más armónicos

Responsable de la línea

Dra. en C. S. Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán

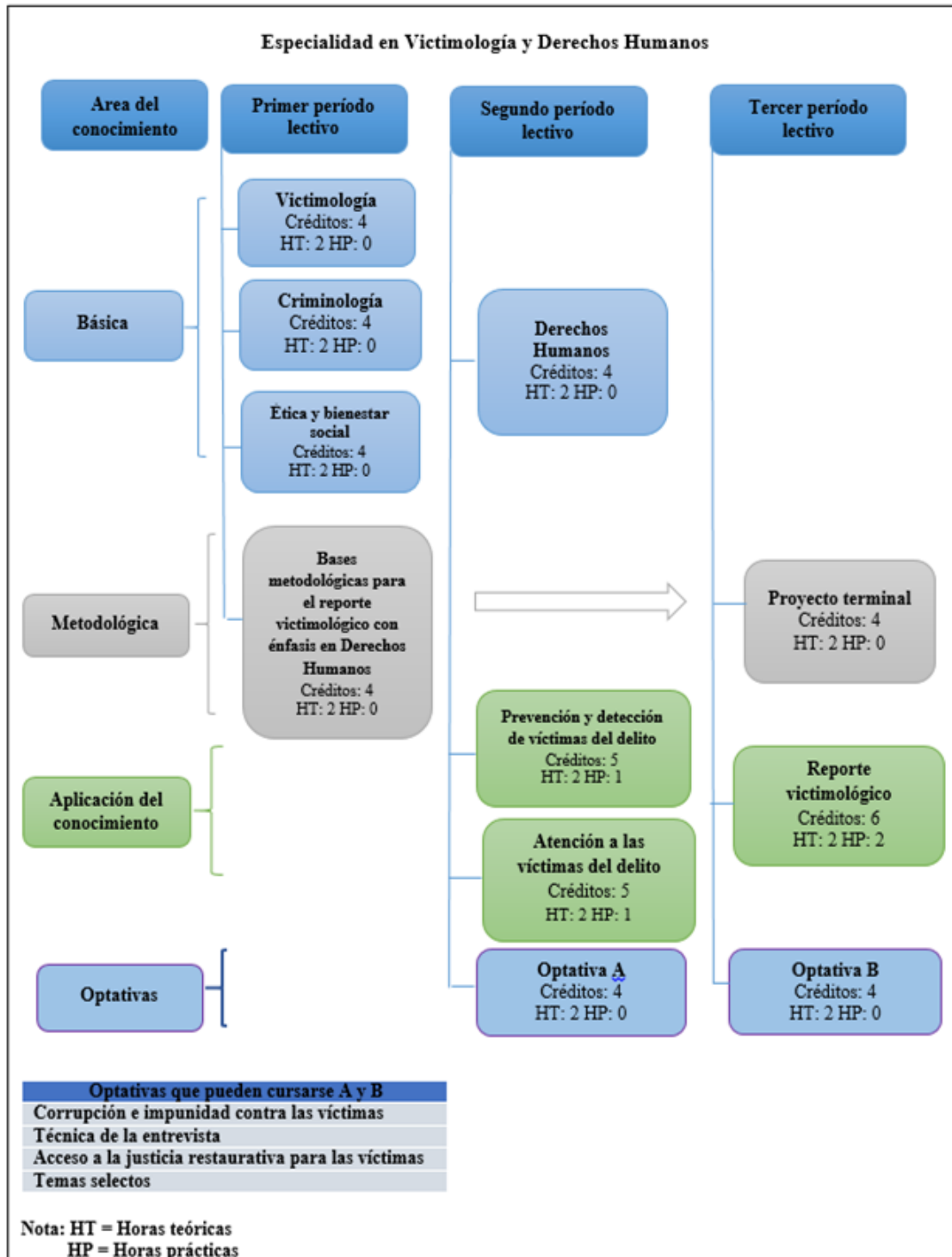
Correo institucional

lgdelgadillo@uaemex.mx





Mapa Curricular:





Perfil de Ingreso:

La o el aspirante deberá contar con formación en las ciencias sociales, de la salud o áreas afines: Psicología, Pedagogía, Derecho, Criminología, Trabajo social, Medicina, Enfermería, entre otros, manifestando su interés por formarse como especialista en Victimología y Derechos Humanos y con ejercicio profesional en el área de estudio de la especialidad.

Además, deberá contar con las siguientes competencias:

Habilidades:

- Básicas en razonamiento lógico para la adquisición de conocimientos, comprensión, aplicación, análisis y síntesis
- Capacidad de comunicación oral y escrita

Actitudes:

- Interés por el aprendizaje
- Disposición de trabajo en equipo
- Orientación al logro
- Deseo de progreso, propositivo y proactivo

Conocimientos:

- Paquetería Windows
- Lectura de comprensión de textos en inglés
- Paquetes estadísticos

Valores:

- Respeto
- Sentido comunitario
- Responsabilidad social y personal
- Honestidad

Aptitudes:

- Incorporación rápida en sus estructuras cognitivas del nuevo conocimiento
- Aplicación en su campo profesional del nuevo conocimiento teórico-técnico-metodológico





Universidad Autónoma del Estado de México

- Búsqueda eficiente de información académica de vanguardia en español e inglés
- Desarrollo de redes profesionales e institucionales de apoyo

De considerarse pertinente se aplicará al solicitante, un estudio psicométrico con la finalidad de descartar cualquier problema de índole psicológico. En caso de confirmarse algún inconveniente de dicha naturaleza se procederá a dar las recomendaciones pertinentes al solicitante.

Se dará prioridad de ingreso, tal y como ya fue señalado previamente, a los profesionales formados en las licenciaturas en Derecho, Criminología, Psicología, Pedagogía, Trabajo social, Medicina, Enfermería, con el interés de especializarse en Victimología y Derechos Humanos, cuyo ejercicio y/o desarrollo profesional estén ligado con grupos vulnerables. Preferentemente con experiencia en el servicio directo y personalizado a miembros de grupos vulnerables.

Requisitos de ingreso y documentación requerida

Las y los interesados en ingresar al programa de posgrado deberán cumplir todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- I. Registrar en tiempo y forma su solicitud de ingreso en:
<http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado>
- II. Entregar en la Coordinación del programa en copia y original para cotejo la documentación siguiente:
- III. Acta de nacimiento certificada
- IV. Identificación oficial vigente (INE, pasaporte o tarjeta de residencia temporal estudiante)
- V. Promedio general de la licenciatura
- VI. Certificado de licenciatura
- VII. Título de licenciatura
- VIII. Cédula de licenciatura
- IX. CURP actualizado
- X. Curriculum Vitae





- XI. Propuesta de anteproyecto de aplicación del conocimiento apegado a la LIES de Vulnerabilidad y educación
- XII. Carta de exposición de motivos con firma autógrafa
- XIII. Aprobar el EXANI III presentado en la UAEMEX
- XIV. Presentar y aprobar examen psicométrico avalado por la Facultad de Ciencias de la Conducta
- XV. Aprobar examen de comprensión en el idioma inglés presentado en la Facultad de Lenguas de la UAEMEX
- XVI. Presentar y aprobar entrevista con la Comisión Académica del programa
- XVII. Fotografías recientes tamaño infantil (4)
- XVIII. Recibo de pago de derechos de inscripción

Nota: Aspirantes con estudios en el extranjero deberán realizar sus trámites de equivalencia previamente en la Facultad de Ciencias de la Conducta para posteriormente solicitar a la Secretaría de Ciencias (**SC**) su dictamen de equivalencia.

Para el caso de aspirantes no hispanohablantes deberán entregar constancia de dominio de español nivel B1 expedido por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx.

Adicional a los requisitos y documentos establecidos en el programa, las y los aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero deberán gestionar del 23 al 27 de noviembre de 2026 en la Secretaría de Ciencia (con apoyo de la coordinación del programa) su Dictamen Técnico de Equivalencia.

Cuando se compruebe la falsedad total o parcial de un documento exhibido para efectos de inscripción, se anulará esta y quedarán sin efecto todos los actos derivados de la misma, sin perjuicio de otra clase de responsabilidad. (Art. 31 del Reglamento de los Estudios Avanzados).

Alumnos inscritos requeridos para que opere el programa

Mínimo: 4

Máximo: 20

Criterios de selección:





Los criterios y procedimientos por aplicar para el proceso de selección estarán sujetos a los criterios vigentes de la normatividad institucional marcados para tal efecto:

- I. En el proceso de selección solo serán considerados los aspirantes que hayan registrado oportunamente su solicitud de ingreso al programa y entregado toda la documentación requerida en tiempo y forma con apego a lo marcado en la convocatoria.
- II. Se tomarán en cuenta varios elementos para determinar el ingreso con las siguientes ponderaciones:
 - a) Calidad académica del candidato con base en:
 - Su calificación del EXANI III
 - Su promedio de licenciatura
 - Pertinencia profesional al programa a través de la entrevista
 - Entrega de la propuesta de proyecto de aplicación del conocimiento
 - b) Capacidad del programa para asignarle un tutor académico siguiendo los estándares marcados por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti). Serán aceptadas las personas postulantes para adquirir el estatus de estudiante con mejor calificación ponderada, en concordancia con el número de alumnos/as que el programa pueda recibir en cada promoción.

Proceso de selección

El proceso de selección de las y los aspirantes considerará exclusivamente las características académicas y en su caso el perfil profesional de las y los participantes, en ningún momento se hará distinción por motivos de origen étnico, nacionalidad, género, orientación sexual, edad, discapacidad, condición social, económica, de salud, religiosa, de opinión o cualquier otra que atente contra la dignidad humana. En la Universidad Autónoma del Estado de México se promueve la igualdad de oportunidades y la inclusión para todas las personas.

Únicamente se notificará el resultado de seleccionado o no seleccionado a las y los aspirantes que hayan cumplido con todos los requisitos de ingreso y concluido el proceso de selección y admisión.





La resolución de las y los aspirantes seleccionados por parte de la Comisión Académica del Programa es inapelable.

Para obtener una beca de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) se deberán cumplir todos los requisitos y procedimientos correspondientes, siendo la Secihti la única instancia responsable de la asignación del número de becas por programa, en función de su presupuesto, por lo que la totalidad del alumnado no tendrá garantizada la beca. Así también, en caso de haber contado con una beca de la Secihti se deberá gestionar la carta de liberación al menos 4 meses antes del inicio de cursos, de no hacerlo, el alumnado seleccionado asume el riesgo de no poder ser postulado para concursar por una beca de la Secihti.

Las y los aspirantes seleccionados que hayan realizado estudios en una institución radicada en el extranjero deberán tramitar la revalidación de sus estudios en la Secretaría de Educación Pública, dentro de los primeros 90 días naturales contados a partir del inicio de cursos.

Perfil de egreso:

El egresado de la especialidad en Victimología y Derechos Humanos estará capacitado para:

- Aplicar programas de prevención, detección, atención e intervención de las víctimas de delitos, con un desempeño social y éticamente responsable.
- Dominar operativamente los instrumentos y marcos nacionales y estatales en favor de las víctimas del delito con base en la revisión de los Derechos Humanos del principio de la convencionalidad y los instrumentos internacionales vigentes suscritos por México.
- Manejar con claro dominio la perspectiva de género y el principio de interseccionalidad.
- Poner en práctica un ejercicio ético en favor de las víctimas del delito.





Universidad Autónoma del Estado de México

- Proponer campañas preventivas para disminuir el riesgo de que las personas sean receptoras de la comisión de delitos.
- Establecer de manera pertinente la atención e intervención a víctimas del delito desde el momento que estudia a la víctima o víctimas desde la prevención, la atención y el acceso a la justicia.
- Establecer de manera pertinente la atención e intervención a víctimas del delito desde el momento que se estudia a las víctimas desde la prevención, la atención y el acceso a la justicia.





Calendarización del proceso de admisión:

Actividad por realizar	Fecha
Registro en línea: http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/registro	Del 18 de agosto al 09 de octubre de 2026
Pago de derechos	Del 18 de agosto al 16 de octubre de 2026
Recepción de documentos	16 al 30 de octubre de 2026
Entrevista con la comisión académica	10 y 11 de noviembre de 2026
Curso propedéutico	27 y 28 de octubre de 2026
Aplicación del EXANI III	07 de noviembre de 2026
Dictamen Técnico de equivalencia	Del 23 al 27 de noviembre 2026
Envío de resultados	11 de diciembre de 2026
Inscripciones	Del 11 al 14 de enero de 2027
Curso de inducción	28 de enero 2027
Inicio de clases	2 de febrero de 2027

Costos:

Proceso de selección: \$ 702.00 correspondiente a la aplicación de EXANI III

Examen de comprensión de textos en idioma inglés y/o español: monto vigente establecido por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx al momento de solicitarlo.

Examen psicométrico: \$650.00

Cuota de recuperación por el curso de inducción: \$ 300.00

Solicitar la información de pago en la coordinación del programa.

Bajo ninguna circunstancia se hará la devolución del monto pagado por cualquier concepto correspondiente al proceso de selección y/o inscripción.





Universidad Autónoma del Estado de México

Informes:

Dra. en C. S. Leonor Guadalupe Delgadillo Guzmán

esp_vicyderhum@uaemex.mx

Dr. en Ed. Edwin Román Albarrán Jardón

eralbarranj@uaemex.mx

Facultad de Ciencias de la Conducta

Filiberto Gómez S/N Col. Guadalupe C. P. 50010. Toluca, Estado de México

Tel. (722) 272 0076 ext. 152

Micrositio

<https://espvicyderhum.uaemex.mx/>

Las fechas de registro, aplicación y forma de pago de los exámenes las determina la Facultad de Lenguas, el aspirante deberá estar pendiente del proceso en la siguiente página:

<https://lenguas.uaemex.mx/servicios/externos/certificaciones.html>

Datos de contacto

Departamento de Evaluación y Certificación

Correo electrónico: lenguas.certificacion.22@gmail.com

Teléfono: +52 722 212 93 44, ext. 140, 144

Facultad de Lenguas

Venustiano Carranza esq. Jesús Carranza

Toluca, Estado de México. C.P. 50130. Tel. +52 722 212 93 44

